

REPÚBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN,
SECRETARIA MUNICIPAL

ORD.:43 / 2018

ANT. : Ord. N°42 de Tabla
Concejo Ordinario N°10.

MAT. : Rectificación que indica.

Concón, 10 de abril de 2018

A : SEÑORES CONCEJALES

DE : SRA SECRETARIO MUNICIPAL

Junto con saludar, y a través del presente, y de acuerdo al oficio citado en el antecedente, vengo en rectificar Tabla de reunión de Concejo Ordinario N°10 de la siguiente manera:

Punto N°07

Donde Dice:

Pronunciamiento Transacción Sra. Anabella Jara por un monto de \$3.200.000.

Punto N°07

Debe decir:

Pronunciamiento Transacción Sra. Anabella Valdez por un monto de \$3.200.000.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.



[Handwritten signature]
MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL

MLEG/dvo

Distribución:

- 1.-Directores (9).
- 2.-Concejales (6)
- 3.-S.M.